



I. ANTECEDENTES GENERALES

Nombre	Rodrigo Alonso Saavedra Palacios
Cargo	Subdirector de Gestión y Desarrollo
Institución	Dirección de Obras Hidráulicas
Fecha nombramiento	01 de febrero de 2009
Dependencia directa del cargo	Director Nacional de Obras Hidráulicas
Período de desempeño del cargo	01/02/2009 - 31/01/2012

Fecha evaluación 1er año de gestión	31/01/2010
Fecha evaluación 2do año de gestión	31/01/2011
Fecha evaluación final	31/01/2012

II. COMPROMISO DE DESEMPEÑO

Objetivo 1.

- Contribuir al desarrollo productivo y sustentable del país a través de la incorporación de las variables ambiental y/o de participación ciudadana en los procesos de provisión y mantención de infraestructura hidráulica con el propósito. **(30%)**

Indicadores

Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Meta/ Ponderador 2009	Meta/ Ponderador 2010	Meta/ Ponderador 2011	Medios de Verificación	Supuestos			
Porcentaje de Proyectos de la DOH que contribuyan al desarrollo sustentable mediante la inclusión de la variable ambiental y/o de participación ciudadana ¹	$(NPCVA / NPT) * 100$ <p>Donde NPCVA: N° de proyectos que contemplan la variable ambiental y/o de participación ciudadana en el año t. NPT: N° de proyectos totales del año t.</p>	≥ 80%	30%	≥ 81%	30%	≥ 82%	30%	Términos de Referencia y/o Bases Administrativas, especificaciones ambientales.	Que Contraloría General de la República en la revisión de los documentos de licitación resuelva modificaciones (entre ellas eliminar los aspectos) en los términos de referencia específicos de medio ambiental y/o participación ciudadana.

¹ Se incluyen las variables ambientales y de participación ciudadana debido a que estos elementos sumados al análisis económico propio del proyecto, son fundamentales para el desarrollo sustentable. Sin embargo dada la naturaleza específica de un proyecto en particular, este podría prescindir de la variable ambiental dado a que su impacto ambiental no amerita estudios posteriores. El universo de proyectos a considerar incluirá los estudios de obra de un monto superior a los MM\$50 y los contratos de obra de más de MM\$200, que se liciten a nivel central, en los temas de riego, aguas lluvias y defensas fluviales, que sea pertinente la variable ambiental o de participación ciudadana, según Informe DEMAT. La contemplación de la variable ambiental y/o de participación ciudadana, se verifica mediante su establecimiento en los Términos de Referencia y/o Bases de Licitación del proyecto.

Objetivo 2.

- Lograr eficiencia en el uso de los recursos de inversión y operación, a través de la administración y control de la ejecución presupuestaria y programación de proyectos. (20%)

Indicadores

Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Meta/ Ponderador 2009	Meta/ Ponderador 2010	Meta/ Ponderador 2011	Medios de Verificación	Supuestos			
<p>Ejecución Presupuestaria: Nivel de Ejecución Presupuestaria DOH y Agua Potable Rural (APR) a nivel Nacional.²</p>	<p>Donde IE: Inversión ejecutada Año t RML: Recursos asignados según monto Ley de Presupuesto Año t que son asignados a la DOH. (IE / RML)*100</p>	<p>≥ 90%</p>	<p>10%</p>	<p>≥ 91%</p>	<p>10%</p>	<p>≥ 92%</p>	<p>10%</p>	<p>Balance DCYF emitido durante el mes de enero del año siguiente.</p>	<p>Que el Consejo Regional (CORE) realice la priorización de los proyectos de APR a ejecutar en el año t, a más tardar el mes de junio. Que la tramitación de los decretos presupuestarios, por parte del Ministerio de Hacienda, no demore más de 3 meses.</p>

² Se exceptúan los ajustes de responsabilidad del Ministerio de Hacienda o las rebajas para financiar obras de emergencia correspondientes a otro equipo de trabajo. Considera el presupuesto asignado a través de la Ley de Presupuesto al Programa de Agua Potable Rural y DOH a Nivel Nacional.

Objetivo 2.

- Lograr eficiencia en el uso de los recursos de inversión y operación, a través de la administración y control de la ejecución presupuestaria y programación de proyectos. **(20%)**

Indicadores

Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Meta/ Ponderador 2009	Meta/ Ponderador 2010	Meta/ Ponderador 2011	Medios de Verificación	Supuestos	
<p>Proyectos con RS: Porcentaje de proyectos nuevos DOH a Nivel Nacional con RATE en condiciones de ser decretado³</p>	<p>(Nº Proyectos Nuevos con RATE factible de decretar al 31 de diciembre Includidos en la solicitud de Decreto Inicial del año siguiente del Servicio/ Nº total de Proyectos Nuevos Includidos en la Nómina presentada al Congreso como respaldo al Proyecto de Ley de Presupuesto del año siguiente) * 100</p>	<p>≥ 80%</p>	<p>10%</p>	<p>≥ 82%</p>	<p>10%</p>	<p>• Informe entregado por el Depto. de Presupuesto y Gestión de la Dirección de Planeamiento del MOP con: Nómina de proyectos respaldatorios al proyecto de presupuesto; validación de los RATE especiales; validación de los proyectos que están sujetos a revisión de la etapa anterior. • Reporte MIDEPLAN proyectos con RATE al 31 de diciembre. • Solicitud de Decretos Iniciales.</p>	<p>Que las Empresas Sanitarias una vez recepcionados los antecedentes relacionados con las inversiones en APP, no demore más de 4 meses en realizar un pronunciamiento. Que MIDEPLAN, no demore más de 3 semanas en pronunciarse respecto de las observaciones a la Ficha EBI.</p>

³ Se considera Reporte MIDEPLAN proyectos DOH a Nivel Nacional con RATE factible de decretar al 15/12/09. Nómina de proyectos respaldatorios al proyecto de presupuesto Ingresados a MIDEPLAN en la 1ª selección, entregado por el Depto. de Presupuesto y Gestión de la Dirplan. Validación de los RATE especiales por el Depto. de Presupuesto y Gestión de la Dirplan. Se exceptúan los proyectos cuya aprobación está sujeta a la etapa anterior. Se exceptúan los proyectos afectos a la Circular de Hacienda Nº 36 del 2007. Se consideran los proyectos Includidos en el Decreto Inicial, de tal forma de asegurar que la evaluación presentada para la obtención del RS considera los costos vigentes del proyecto y un compromiso del Servicio con su ejecución.

Objetivo 3.

- Implementar las transformaciones organizacionales y legales requeridas para mejorar el nivel de transparencia, eficacia y eficiencia institucional. **(30%)**

Indicadores

Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Meta/ Ponderador 2009	Meta/ Ponderador 2010	Meta/ Ponderador 2011	Medios de Verificación	Supuestos	
<p>Transparencia activa: Porcentaje cumplimiento en plazo de las disposiciones legales y/o normativas en materia de publicación de información en banner Gobierno Transparente⁴</p>	<p>(Nº Información entregada en plazo a web máster o encargado Servicio acumulado anual / Total de Información acumulada anual que debe ser publicada en Web banner Gobierno Transparente) *100</p>	<p>≥ 90%</p>	<p>10%</p>	<p>≥ 95%</p>	<p>10%</p>	<p>• Certificado mensual del web máster o del encargado del Servicio con el resultado de la aplicación del checklist de la información proporcionada por los servicios dentro del plazo establecido</p>	<p>No existan factores externos que puedan afectar el cumplimiento de la meta del indicador.</p>

⁴ Esta meta cumple con el objetivo de implementar un procedimiento interno MOP de envío de información dentro de un plazo oportuno por parte de los Servicios al web máster para ser publicado en la página web banner de Gobierno Transparente cumpliendo así con el Instructivo Presidencial N° 8/2006 y la Ley de acceso a la Información 20.285.

- La información que los Servicios MOP deberán proporcionar al web máster para su publicación en la web deberá estar previamente validada por cada Dirección antes del envío.
- Desde el 01 de enero al 31 de marzo, la implementación en la entrega de la información se remitirá a las materias que sobre Transparencia Activa se dictaron en el Instructivo Presidencial N° 8 de Noviembre de 2006 que son: Personal; Compras y Contrataciones; Transferencias; Marco Normativo y Actos y Resoluciones con efectos sobre terceros. Se deberá enviar la información dentro de los primeros 5 días corridos de cada mes al Web Master MOP para los meses de enero a marzo. Para el mes de abril se deberá enviar dentro de los 4 primeros días hábiles.
- A partir del cierre del mes de abril (envío de mayo) se contemplará el envío por parte de los Servicios de la información que establece el artículo 7º de la Ley 20.285 sobre Transparencia de la Gestión Pública y Acceso a la Información de la Administración del Estado. Cabe señalar, que esta ley entra en vigencia a partir del 20 de abril de 2009. Se deberá entregar esta información dentro de los primeros 4 días hábiles de cada mes al web máster correspondiente.
- El web máster MOP o del Servicio llevará una estadística de la información recibida dentro del plazo y un registro "Reporte de error" por cada información que el Servicio solicite modificar una vez publicada la información en el banner de Gobierno Transparente.

Objetivo 3.

- Implementar las transformaciones organizacionales y legales requeridas para mejorar el nivel de transparencia, eficacia y eficiencia institucional. **(30%)**

Indicadores

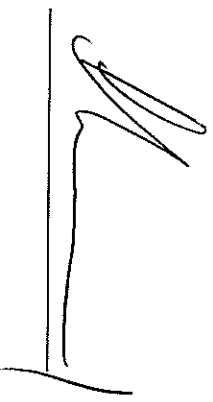
Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Meta/ Ponderador 2009	Meta/ Ponderador 2010	Meta/ Ponderador 2011	Medios de Verificación	Supuestos			
Porcentaje de compromisos gremiales implementados, respecto del total de compromisos establecidos en el año t.	$\left(\frac{\text{Nº de Compromisos Gremiales implementados año } t}{\text{Nº Total de Compromisos establecidos en el año } t} \right) * 100$	≥ 50%	10%	≥ 60%	10%	≥ 70%	10%	Acta Oficial firmada por el Subdirector de Gestión Y Desarrollo de las Reuniones con los Gremios, conteniendo Tabla de Asistentes Y de compromisos.	No existen factores externos que puedan afectar el cumplimiento de la meta del indicador.
Porcentaje de de nuevas Áreas Estratégicas Incorporadas en el Plan de Capacitación del año t, respecto del total de nuevas Áreas definidas en el Mapa Estratégico DOH ⁵ .	$\left(\frac{\text{Nº de nuevas Áreas Estratégicas Incorporadas en el Plan de Capacitación del año } t}{\text{Nº de nuevas Áreas definidas en el Mapa Estratégico DOH}} \right) * 100$	≥ 25%	10%	≥ 75%	10%	≥ 100%	10%	Plan de Capacitación del año respectivo. Resoluciones de Asistencias a cursos. Listado de Asistencia.	No existen factores externos que puedan afectar el cumplimiento de la meta del indicador.

⁵ Las nuevas Áreas Estratégicas definidas en el Mapa Estratégico 2008 DOH son: (1) Tecnologías de construcción de obras hidráulicas, (2) Tecnología que permita involucrar a nuestros usuarios, (3) Sistemas de Gestión del Conocimiento, (4) Mejoramiento de gestión de organizaciones que operan los servicios comunitarios. Cabe señalar que dichas áreas se han relevado, a partir de la construcción del Mapa Estratégico de la DOH realizado durante el año 2008, el cual establece los lineamientos y objetivos de la DOH.

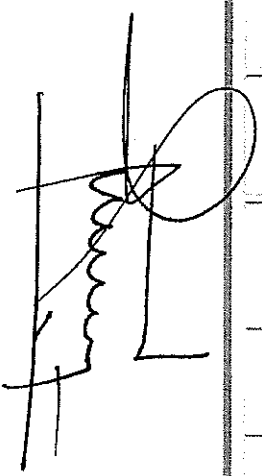
- Objetivo 4.**
- Mejorar la eficacia de los procesos Estratégicos, Soporte y Atención Ciudadana de la DOH, mediante la implementación del Programa Marco de la Calidad del PMG (20%)

Indicadores

Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Meta/ Ponderador 2009	Meta/ Ponderador 2010	Meta/ Ponderador 2011	Medios de Verificación	Supuestos
Porcentaje de Sistemas del PMG Aprobados en el año t, con respecto del Total de Sistemas que componen el Marco del PMG del año t	$\frac{\text{Nº de Sistemas Aprobados en el año t}}{\text{Nº total de Sistemas que componen el Marco del PMG del año t}} * 100$	≥ 90%	20%	100%	Certificado Cumplimiento PMG Formulario F.	No existen factores externos que puedan afectar el cumplimiento de la meta del indicador.



JUAN ANTONIO ARRESE LUCO
 Director Nacional
 de Obras Hidráulicas



RODRIGO SAAVEDRA PALACIOS
 SUBDIRECTO DE GESTIÓN Y
 DESARROLLO
 DIRECCIÓN DE OBRAS
 HIDRÁULICAS